



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

SAN PEDRO DE ATACAMA, MIÉRCOLES, 27 DE MAYO DE 2026

CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 01712/2026

VISTO:

Decreto Exento N°1418 del 28 de abril del 2026 que aprueba estado de pago N°11 correspondiente al mes de marzo del 2026 del contrato de Servicio de Mantenimiento y Operación del Relleno Sanitario de San Pedro de Atacama; Decreto Exento N°1319 del 22 de abril del 2026 que aprueba estado de pago N°10 correspondiente al mes de febrero del 2026 del contrato de Servicio de Mantenimiento y Operación del Relleno Sanitario de San Pedro de Atacama; Decreto Exento N°1318 del 22 de abril del 2026 que aprueba estado de pago N°09 correspondiente al mes de enero del 2026 del contrato de Servicio de Mantenimiento y Operación del Relleno Sanitario de San Pedro de Atacama; Decreto Exento N°216 del 15 de enero del 2026 que aprueba estado de pago N°08 correspondiente al mes de diciembre del 2025 del contrato de Servicio de Mantenimiento y Operación del Relleno Sanitario de San Pedro de Atacama; Decreto Exento N°3744 del 10 de diciembre del 2025 que aprueba estado de pago N°07 correspondiente al mes de noviembre del 2025 del contrato de Servicio de Mantenimiento y Operación del Relleno Sanitario de San Pedro de Atacama; Decreto Exento N°3494 del 18 de noviembre del 2025 que aprueba estado de pago N°06 correspondiente al mes de octubre del 2025 del contrato de Servicio de Mantenimiento y Operación del Relleno Sanitario de San Pedro de Atacama; Decreto Exento N°3131 del 20 de octubre del 2025 que aprueba estado de pago N°05 correspondiente al mes de septiembre del 2025 del contrato de Servicio de Mantenimiento y Operación del Relleno Sanitario de San Pedro de Atacama; Decreto Exento N°2811 del 25 de septiembre del 2025 que aprueba estado de pago N°04 correspondiente al mes de agosto del 2025 del contrato de Servicio de Mantenimiento y Operación del Relleno Sanitario de San Pedro de Atacama; Decreto Exento N°2658 del 09 de septiembre del 2025 que aprueba estado de pago N°03 correspondiente al mes de julio del 2025 del contrato de Servicio de Mantenimiento y Operación del Relleno Sanitario de San Pedro de Atacama; Decreto Exento N°2563 del 02 de septiembre del 2025 que aprueba estado de pago N°02 correspondiente al mes de junio del 2025 del contrato de Servicio de Mantenimiento y Operación del Relleno Sanitario de San Pedro de Atacama; Decreto Exento N°2460 del 22 de agosto del 2025 que aprueba estado de pago N°01 correspondiente al período comprendido desde el 14 al 31 de mayo del 2025, del contrato de Servicio de Mantenimiento y Operación del Relleno Sanitario de San Pedro de Atacama, ejecutado por la Empresa Fabián Alfonso Salgado Selti (FASS). El memorándum de adquisiciones N°372/2025, de fecha 11 de octubre de 2024, de la Dirección de Medio Ambiente, que solicita el servicio de Administración del Relleno Sanitario de San Pedro de Atacama, por un periodo de cinco años a partir del mes de mayo del 2025 hasta abril del 2030, de acuerdo a las bases adjuntas. Decreto exento N°4162 del 16 de diciembre del 2024 que aprueba las bases de licitación pública destinadas a seleccionar al proveedor del servicio solicitado. Decreto Afecto N°191 del 12 de febrero del 2025 que aprueba bases de licitación pública para contratar el servicio de mantenimiento y operación del relleno sanitario de San Pedro de Atacama. Acta Visita a terreno del 14 de marzo del 2025. Acta de Apertura Electrónica ID: 1134384- 5LR24, "Servicio de Mantenimiento y Operación del Relleno Sanitario de San Pedro de Atacama" con fecha 3 de abril del 2024. Acta de Evaluación de Ofertas Licitación Pública para contratar la ejecución del "Servicio de Mantenimiento y Operación del Relleno Sanitario de San Pedro de Atacama", ID: 1134384-5-LR24, con fecha 23 de abril del 2025, firmada por la comisión evaluadora. Decreto Exento N°1204 del 30 de abril del 2025 que adjudica la licitación "Servicio de Mantenimiento y Operación del Relleno Sanitario de San Pedro de Atacama", ID: 1134384-5-LR24. Decreto Exento N°3700 del 8 de noviembre del 2024 que aprueba el acuerdo N°282 del Honorable Concejo Comunal de San Pedro de Atacama, el cual aprueba contrato entre la Municipalidad de San Pedro de Atacama y la concesionaria Fabián Alfonso Salgado Selti, RUT 15.982.036-k; por la contratación del "Servicio de Mantenimiento y Operación del Relleno Sanitario de San Pedro de Atacama", ID: 1134384-5-LR24. Resumen de acuerdos de la sesión N°30 de fecha 30 de octubre del 2024 del Honorable Concejo Comunal de San Pedro de Atacama. Contrato firmado entre la Municipalidad de San Pedro de Atacama y la concesionaria Fabián Alfonso Salgado Selti de fecha 9 de mayo del 2025 por la ejecución del "Servicio de Mantenimiento y Operación del Relleno Sanitario de San Pedro de Atacama", ID: 1134384-5-LR24. Decreto Exento N°1313 del 13 de mayo del 2025 que aprueba el contrato entre la Municipalidad de San Pedro de Atacama y la concesionaria Fabián Alfonso Salgado Selti de fecha 9 de mayo del 2025 por la ejecución del "Servicio de

MantenCIÓN y Operaci3n del Relleno Sanitario de San Pedro de Atacama", ID: 1134384-5-LR24. Decreto Exento N°1681 del 18 de junio del 2025 que designa ITM al Sr. Gabriel Bernedo Vallejos, Profesional de la Direcci3n de Medioambiente, Aseo y Ornato de la Municipalidad de San Pedro de Atacama. Adendum N°1 del contrato de "Servicio de MantenCIÓN y Operaci3n del Relleno Sanitario de San Pedro de Atacama" firmado por la Municipalidad de San Pedro de Atacama y la empresa Fabián Alfonso Salgado Selti, de fecha 04 de junio del 2025. Decreto N°1571 del 10 de junio del 2025; donde se aprueba el adendum N°1. Declaraci3n Jurada de Ausencia de Conflictos de Interés firmado por la comisi3n evaluadora, de fecha 23 de abril del 2025. Orden de Compra N°1134384-7-SE25 de fecha 20 de mayo del 2025. Oficio N°1581 del 20 de diciembre del 2024 que envía bases de la licitaci3n "Servicio de MantenCIÓN y Operaci3n del Relleno Sanitario de San Pedro de Atacama", ID: 1134384-5-LR24; a toma de raz3n de la Contraloría General de la República. Resoluci3n de Calificaci3n Ambiental (RCA) N°724 del 29 de diciembre del 2014 correspondiente al proyecto "Normalizaci3n y Ampliaci3n del Relleno Sanitario de la Comuna de San Pedro de Atacama". Registro de preguntas y respuestas de la plataforma de Mercado Público correspondiente a la licitaci3n "Servicio de MantenCIÓN y Operaci3n del Relleno Sanitario de San Pedro de Atacama", ID: 11343845LR24. Correo Profesional Daniela Ramírez (DAF) de fecha 1 de julio del 2025 incluyendo Calculo del Estado de Pago 01 - Contrato Administraci3n Relleno Sanitario. Lo dispuesto en la Ley N°19.886, en su artícuo 8 letra g) y artícuo 10 N°7 letra f) del Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones. Lo dispuesto en el Decreto N°4112/2024, de fecha 09 de diciembre del 2024, que deja constancia de la asunci3n del Cargo de Alcalde de Don Justo Zuleta Santander; Lo dispuesto en los decretos que establecen la subrogancia del Alcalde N°4116 de fecha 10 de diciembre del 2024, y delegaci3n entregada "Por orden de Alcalde" a la Administrador municipal Doña Sandra Malue Malue decreto N° 4117 de fecha 10 de diciembre del 2024; Lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 1435-2022 de fecha 02 de Septiembre de 2022 que nombra titular del cargo a Don Diego Armella Colque; Lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 48/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Carole Pérez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en Secretaria Municipal; Lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 49/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Ana Tejerina González en el cargo profesional con desempeño en Direcci3n de Control; Decreto Exento N°3788 del 16 de diciembre del 2025 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2026; Lo establecido en la ley Orgánica de municipalidades N°18.695 en su artícuo 62° y Estatuto administrativo de funcionarios municipales Ley N°18.883 artícuo 6° y párrafo 4° artícuo 76° al 81° en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y departamentos municipales; El Reglamento Final de la Contraloría General de la República, publicado en el Diario Oficial el Día 24 de septiembre de 2004; La resoluci3n N° 07 de 2019 y N° 16 de 2019, ambas de la Contraloría General de la República; Decreto Exento N°2943 del 3 de octubre del 2025 que deja sin efecto el Decreto Exento N°1907 y establece nuevo orden de precedencia en la subrogancia del Director de Control.

CONSIDERANDO:

1. Informe técnico N°77/2026 de fecha 20 de mayo del 2026 de la Inspecci3n Técnica Municipal de la Direcci3n de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, donde se aprueba el informe mensual N°12 de la concesionaria, correspondiente al mes de abril de 2026 del contrato de MantenCIÓN y Operaci3n del Relleno Sanitario de San Pedro de Atacama.
2. Recepci3n Conforme de fecha 20 de mayo del 2026, correspondiente al mes de abril de 2026.
3. Carátula Estado de Pago N°12 de fecha 20 de mayo del 2026, correspondiente al mes de abril de 2026.
4. Carta de visado de estado de pago N°12 firmada por el ITM con fecha 15 de mayo del 2026.
5. Carta conductora de recepcionada en oficina de partes el 15 de mayo del 2026.
6. Factura N°2378 de fecha de 06 de mayo del 2026, por un monto \$34.740.877.- (Treinta y cuatro millones setecientos cuarenta mil ochocientos setenta y siete pesos), correspondiente al Estado de Pago N°12 del mes de abril de 2026.
7. CDP N°174 del 18 de marzo del 2026.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE** el Duodécimo Estado de Pago correspondiente al mes de abril de 2026, a la Empresa FABIAN ALFONSO SALGADO SELTI Rut [REDACTED] por el contrato "OPERACI3N Y MANTENCI3N DEL RELLENO SANITARIO DE SAN PEDRO DE ATACAMA", detallado en la Factura N°2378 de fecha de 06 de mayo del 2026, por un monto \$34.740.877.- (Treinta y cuatro millones setecientos cuarenta mil ochocientos setenta y siete pesos) correspondiente al Estado de Pago N°12 del periodo de revisi3n desde el 01 al 30 de abril de 2026.

2. **PÁGUESE** al proveedor FABIÁN ALFONSO SALGADO SELTI, RUT [REDACTED] la N°2378 de fecha de 06 de mayo del 2026, por un monto \$34.740.877.- (Treinta y cuatro millones setecientos cuarenta mil ochocientos setenta y siete pesos), correspondiente al Estado de Pago 12 del periodo de revisión desde el 01 al 30 de abril de 2026.
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta N°215-22-08-999-001, denominada "Otros" del presupuesto municipal año 2026.
4. **PÓNGASE** en conocimiento de los Departamentos Municipales para trámites legales que corresponda.
5. **ARCHÍVESE** el presente Decreto para el control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CAROLE PEREZ RUBILAR
Secretario Municipal (S)



ROXANA ARANDA CARU
Alcalde (S)

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
01 Carta de visado EP	Digital	Ver		
02 Carta Conductora	Digital	Ver		
03 Recepción Conforme	Digital	Ver		
04 Carátula EP 12	Digital	Ver		
05 Factura 2378	Digital	Ver		
06 Informe ITM	Digital	Ver		
07 Portada informe concesionaria con firmas	Digital	Ver		
08 Informe concesionaria	Digital	Ver		
09 Certificado F30	Digital	Ver		
10 Certificado F30-1	Digital	Ver		
11 Planillas Previred	Digital	Ver		
12 Certificado Cotizaciones al Día - Mutual	Digital	Ver		
13 Certificado de Adhesión - Mutual	Digital	Ver		
14 Certificado de Desratización	Digital	Ver		
15 Copia Libro de Asistencia	Digital	Ver		
16 Copia Liquidaciones	Digital	Ver		
17 Copia Bitácoras Maquinarias	Digital	Ver		
18 Registro limpieza externa e interna	Digital	Ver		
19 Mantención Retroexcavador	Digital	Ver		
20 Copia Manifold	Digital	Ver		
21 Mantención Rodillo	Digital	Ver		
22 Finiquito Huarachi	Digital	Ver		
23 Tickets de ingreso al relleno sanitario	Digital	Ver		
24 Base de Datos	Digital	Ver		
25 Registro de pesaje	Digital	Ver		
26 Listado de Personal	Digital	Ver		
27 Residencia del Personal	Digital	Ver		

RAC/DAC/LGF/GBV

Distribución:

LUZ MARIA GOMEZ FLORES director dirección de medio ambiente aseo y ornato
 CRISTÓBAL LAFQUÉN BARRA profesional dirección de medio ambiente aseo y ornato
 FRANCO ANTONIO PARRA MORALES técnico dirección de medio ambiente aseo y ornato
 MARÍA EUGENIA CORNEJO CÁDIZ administrativo dirección de medio ambiente aseo y ornato
 ROSA ROJAS ROJAS apoyo técnico dirección de medio ambiente aseo y ornato

CAROLE PEREZ RUBILAR secretario municipal (s) secretaría municipal
CAROLE PEREZ RUBILAR profesional secretaría municipal
MARICEL NICOLE JOFRÉ SOTO secretaria secretaría municipal
JAVIERA AGUIRRE SOTO archivo municipal secretaría municipal, archivo municipal
CECILIA ROJO DIAZ secretaria alcaldía



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=23074969&hash=86084>